

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02****Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AGEBRE2021-INT-0048124

San Martín de Porres, 15 de julio-2021

OFICIO MULTIPLE N.º 472 – 2021 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**Señor(a):**

Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular Públicos y Privados.

Presente.-

ASUNTO : Implementación de los Clubes de Ciencia y fortalecimiento de docentes focalizados de la estrategia "Aprendemos juntos, Aprendemos todos"

REFERENCIA : Plan de Trabajo - AGEBRE 2021.
Disposición N°0003-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el área de Educación Básica Regular y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), continúa promoviendo la implementación de los Clubes de Ciencia y Tecnología en todas las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, así como fortalecimiento de docentes focalizados de la estrategia "Aprendemos juntos, Aprendemos todos"

En ese sentido, se requiere la asistencia del directivo, asesor, jefe de laboratorio y/o personal jerárquico, docente representativo por nivel que se encuentra implementando el Club de Ciencia y Tecnología y docentes focalizados de la estrategia en mención a fin de continuar con el fortalecimiento del mismo en las Instituciones Educativas, de acuerdo al siguiente detalle:

DIA	HORA	LINK DE ACCESO
19 de julio del 2021	5:00 pm a 7:00 pm	https://bit.ly/36CPTdd

Estamos seguros de que su gestión está contribuyendo con el desarrollo de la ciencia y la investigación, e incentivando el interés científico en los niños, niñas y adolescentes de su comunidad.

Atentamente,



Lic. ALICIA ANABEL POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02